

Madrid, 17 de abril de 2026

Estimadas familias:

Como ustedes ya sabrán, desde la implantación del Programa Bilingüe, los centros autorizados a impartir enseñanza bilingüe presentarán a pruebas de evaluación externa al alumnado de 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Dichos centros deberán presentar a estas pruebas a la totalidad del alumnado, evaluándose tanto las destrezas orales como las escritas.

El procedimiento anual de licitación pública para adjudicar a una empresa la realización de las pruebas de evaluación externa del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, ha recaído en **Cambridge Assessment English – ESOL (English for Speakers of Other Languages)**, con quienes nuestros alumnos realizarán la Prueba de Evaluación Externa de Bilingüismo.

Los exámenes de la Universidad de Cambridge ESOL son mundialmente conocidos y los títulos obtenidos tienen un reconocimiento internacional por parte de colegios, institutos, universidades, ministerios, agencias internacionales y corporaciones empresariales como prueba fehaciente del nivel de conocimiento del idioma.

La finalidad de estos exámenes es proporcionar a los estudiantes el acceso a una amplia gama de exámenes internacionales de gran calidad, tests y diplomas que les ayuden a lograr sus metas personales y que repercutan favorablemente en su experiencia de aprendizaje y desarrollo profesional.

Dichas pruebas tendrán lugar según la notificación recibida por el Centro Examinador el próximo día **5 de mayo para la prueba oral y 6 de mayo para la parte escrita**, ambas en horario escolar y en las aulas del colegio para aquellos alumnos que durante el curso **2025-2026** están matriculados en **4º E.S.O.** en nuestro centro.

Para ambas fechas, según la normativa para realizar los exámenes de la Universidad de Cambridge, los candidatos deberán traer consigo un **documento identificativo** original con fotografía que sea válido y se encuentre vigente en cada una de las pruebas que realice.

Para la parte escrita, se deberá traer **bolígrafo, lápiz y goma de borrar**.

No se podrá acceder al aula de examen con **ningún tipo de dispositivo electrónico**, incluyendo teléfonos móviles, grabadoras, relojes inteligentes, etc.

Tampoco se podrán utilizar **bolígrafos de tinta borrable o aplicación de fluido o cinta correctora** en cualquiera de los materiales del examen.

Atentamente